

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

INSTITUTO ECUATORIANO DE
ENFERMEDADES DIGESTIVAS
GASTROCLINICA S A

Usuario de Windows

1. OBJETIVO

Establecer los controles internos para las actividades contables de la empresa con el fin de que se universalice el sistema de contabilidad.

2. ALCANCE

Se aplica a todas las transacciones contables de la empresa.

3. RESPONSABILIDAD

Verificación de cumplimiento:	Gerente Financiero / Contador General
Cumplimiento:	Personal del área financiera y contable

4. DEFINICIONES

No aplica

5. DESARROLLO

5.1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de unificar criterios y definir las aplicaciones contables de INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, se ha elaborado el presente Manual de Políticas Contables, que resume en ellas las necesidades institucionales respecto al análisis, procesamiento e informes finales de la actividad económica y financiera de nuestra Organización.

Este Manual abarca la configuración y estructuración del Plan de Cuentas, definiendo un sistema de codificación numérico decimal, una explicación de la naturaleza de las cuentas, del funcionamiento del sistema contable y los procedimientos contables generales y finalmente se hace una descripción de formularios, registros, con sus respectivos instructivos, y los correspondientes informes contables.

Las actividades financieras y contables de la empresa son:

1. Controlar los egresos y gastos en todos los procesos en base a informes solicitados por las áreas, con el fin de tener claro todos los movimientos financieros de la empresa y lograr una equidad entre gastos e ingresos.
2. Ejecutar, controlar, evaluar los sistemas de presupuestos para nuestra empresa y para cada uno de los macro procesos en consideración siempre de todas las necesidades de las áreas con el fin de dar una completa satisfacción a todos los requerimientos permitiendo una correcta aplicación de los sistemas planteados.

3. Planear, organizar y ejecutar con plan de presupuestos acorde a las necesidades de la empresa tomando en consideración los movimientos que realiza la misma para poder facilitar a todas las áreas los materiales e insumos necesarios para una correcta distribución de todos los recursos.
4. Investigar y analizar la contabilidad más apropiada para la empresa, recopilando información de cada área de trabajo con la finalidad de alcanzar resultados óptimos en todos los campos y que la contabilidad arroje resultados reales y a tiempo.
5. Investigar todo lo referente a la contabilidad con antecedentes en otras empresas en folletos sobre todo las dificultades que puedan irse presentando en su ejecución se lo hace con el objetivo de que al momento de ejecutarlas evitarnos errores y prepararnos de mejor forma.
6. Aplicación correcta del presupuesto para el proceso contable previos estudios y análisis de las necesidades de cada proceso para evitarnos que nos falte algo y con la finalidad de utilizar bien y correctamente nuestros recursos cubriendo cada una de nuestras necesidades.
7. Realizar los respectivos ajustes al presupuesto presentando realizando en base a las sugerencias que nos indiquen y los cambios que debemos realizar se lo hace con la finalidad de ser aprobados e ir utilizando esos recursos para el proceso contable a nivel general.
8. Analizar y estructurar un plan de sistemas contables tomando en cuenta todos los estudios presentados todo nuestro entorno y las necesidades de la empresa con el fin de aplicar el sistema correcto que ayude a llenar vacíos y cubrir las necesidades que se presenten.

5.2. Estructuración en áreas de trabajo

El Departamento Financiero de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S Ase encuentra conformado por las siguientes áreas de trabajo:

▮ GERENCIA FINANCIERA

Finanzas
Análisis Financiero
Presupuestos
Proyectos

▮ COBRANZAS

▮ CONTABILIDAD

✓ *Validación de datos. -*

Cuando se procede a validar los datos, es recomendable y pertinente consultar el Manual, en caso de existir errores de validación.

✓ *Emisión de reportes. -*

Los reportes que emita el sistema deben ser acordes con el Plan de Cuentas establecido para GASTROCLINICA S A

5.3. Descripción del Plan de Cuentas

A continuación se detalla la codificación, nomenclatura, estructura, obligación y pago del plan de cuentas de la organización:

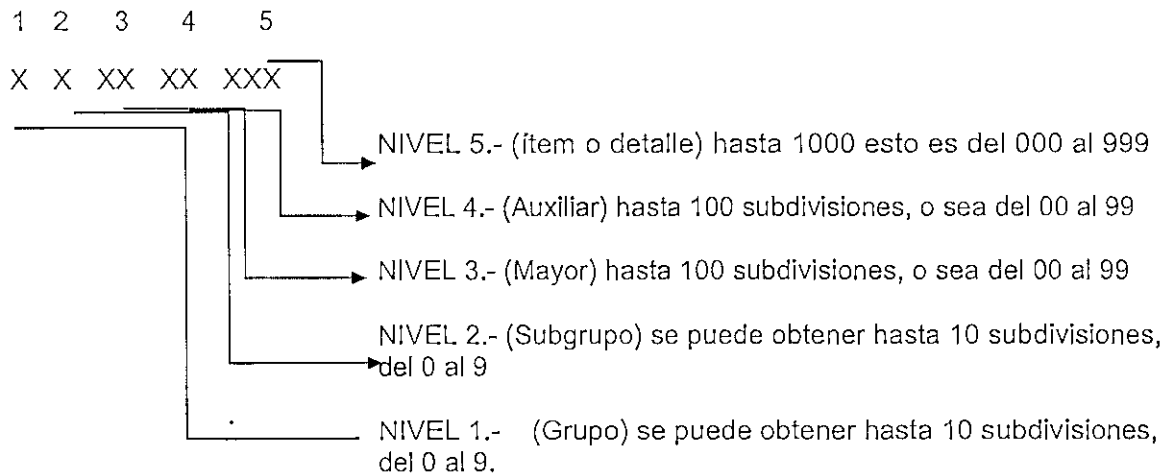
✓ Sistema de codificación. -

Para la codificación se utiliza el método POR GRUPO, que es una derivación de la codificación secuencial y consiste en la asignación de un código contable subdividido en clasificaciones sucesivas que abarcan cada vez un mayor número de posiciones, y que sirven para identificar un grupo de funciones o características homogéneas.

Ventajas:

Facilidad de expansión
Rapidez en el procesamiento de datos.

✓ Nomenclatura. -



✓ Estructura del plan de cuentas. -

El plan de cuentas de toda empresa, tiene la siguiente estructura.

✓ Ingreso de datos. -

Al momento de ingresar los datos al sistema, es recomendable acudir al presente Manual en el que consta toda la información respecto a las cuentas contables.

5.4. Actividades Contables

A continuación, se indican las actividades contables de la organización:

- ✓ Ingreso de dinero en el banco
- ✓ Control del Fondo Fijo de Caja Chica
Anticipo de Sueldos de Empleados.
- ✓ Control de las Cuentas por Cobrar
Control de Inventarios.
- ✓ Valoración de Inventarios
- ✓ Depreciación de Activos Fijos
Cuentas por pagar
Pago a Proveedores
- ✓ Venta de mercaderías a crédito.
- ✓ Provisión de Cuentas Incobrables.

5.4.1. Ingreso de dinero en el banco

Contabilización. -

Se debitan por los depósitos en Cuentas Corrientes, de Ahorros y por Notas de Crédito, y se acreditan por cheques girados y por las Notas de Débito emitidas por el Banco.

Como práctica de control interno todos los recursos financieros a favor de la empresa, sin excepción, son depositados en las cuentas bancarias en el plazo máximo de 24 horas. Prohíbese el manejo de dinero en efectivo, excepto el Fondo de Caja Chica hasta por un monto de 1.000.00 destinado al pago de gastos menores. Los pagos de obligaciones de la empresa se realizan mediante el giro de cheques a nombre del beneficiario, el mismo que lleva firmas conjuntas registradas en la entidad bancaria (Presidente, Gerente General y otros autorizados) y sello de la empresa (puede o no estar en el giro de cheques).

Ajuste periódico

Se realizarán conciliaciones bancarias mensuales por cada cuenta que tenga la empresa, diligencia que consiste en igualar el saldo contable con el saldo del Estado de Cuenta emitido por el Banco.

5.4.2. Control del fondo de caja chica

Contabilización. -

El manejo del Fondo de Caja Chica o Caja Menor es creado por un monto no mayor a \$1.000,00, sin embargo con previa autorización del Gerente General puede sobrepasar el valor indicado en casos especiales, el mismo que sirve exclusivamente para cubrir gastos menores a 50 dólares. Se lo crea conforme a la más estricta necesidad y su manejo es conforme al Reglamento emitido para el efecto.

Su registro contable en el Activo Corriente es únicamente a la creación del fondo, ya que la reposición o su reposición se lo realiza afectando las cuentas de gasto. Se debita por la creación del fondo o su incremento, y se acredita por disminución o cierre del fondo.

Ajuste periódico

Tanto el fondo como sus soportes se mantienen en la persona designada para el custodia y manejo de dicho fondo.

5.4.3. Anticipos sueldo a empleados

Contabilización:

Con la finalidad de otorgar un apoyo a las necesidades de los empleados, se conceden anticipos hasta por un valor equivalente al 40 % de la remuneración que recibe cada empleado, sin que exceda de cuatro anticipos en el año. Se lleva un control estricto de estas cuentas por cobrar para lo cual se verifica mediante la suma de los saldos de los auxiliares de cada empleado, y la confirmación directa con los mismos.

Ajuste periódico:

Estos anticipos son liquidados mensualmente y su verificación se orienta a confirmar el cabal cumplimiento de su pago mensual, si no se liquida en roles dentro de los 30 días subsiguientes se considera como préstamo se estipula el plazo de pago y se deberá cobrar los intereses de Ley de acuerdo a la tasa vigente reportada por el BCE.

5.4.4. Control de las cuentas por cobrar

Contabilización:

El objeto de la Cuenta por Cobrar es controlar y contabilizar los ingresos procedentes de la prestación de servicios o ventas por bienes. Sin embargo, en algunos casos resulta práctico que para evitar se lleven cuentas personales a los clientes, las facturas a su cargo, se tramiten como Cuentas por Cobrar. En tales casos las facturas que se expidan a cargo de clientes se realizan cuando menos en dos copias: el original para el cliente y el duplicado como documento contabilizado, ambos ejemplares tendrán el mismo trámite que ya se ha expuesto para el original y duplicado de la Cuenta por Cobrar, con la variante de que en el registro debe adicionarse una columna de haber para acreditar la cuenta de "costo y ventas".

Los trámites de la Cuenta por Cobrar son los siguientes:

- ▮ Se expide tomando los datos de cualquiera de estos antecedentes.
- ▮ Calendario de vencimientos.
- ▮ Presupuesto aprobado por el cliente previamente, en caso de servicio
- ▮ La orden del cliente para la prestación del servicio o bien, de acuerdo con tarifas establecidas.
- ▮ Convenios celebrados con el cliente.

Se anexan los documentos comprobatorios, si los hubiere.

Se le asigna numeración consecutiva y se pasa a revisión y aprobación.

El original se envía a cobranzas como orden de cobro, quién lo guarda en el archivo cronológico alfabético.

El duplicado se anota en el registro que viene a ser un diario, así como en los auxiliares y en el índice de Cuentas por Cobrar.

Al efectuarse el cobro de la Cuenta por Cobrar, cobranzas anota su libro de caja, estampando el sello fechador de "cobrado" al duplicado y lo devuelve a la Contabilidad, después de haberle anotado el número de entrada a caja.

Ajuste periódico: Es necesario realizar ejercicios de rotación de cartera para medir el tiempo de cobro. Por lo general esto se lo realiza una vez emitido el reporte. Cabe recalcar que existen plazos de 0 30 y 60 días dependiendo de los clientes.

5.4.5. Control de inventarios

Contabilización. -

La mercadería es controlada a través del sistema de Inventario Permanente de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Control Interno y Ajustes:

Se establecerán los siguientes parámetros:

- Verificar físicamente los inventarios una vez en el año, por personal ajeno a la custodia y registro, con el objeto de establecer si existe obsolescencia, dañados, existencias en exceso y determinar los de lento movimiento.
- Mantener procedimientos eficientes de compras, recepción y embarques.
- Almacenarlos adecuadamente para protegerlos de robos, daños o deterioro.
- Limitar el acceso a los inventarios al personal estrictamente necesario.
- Comprar inventarios en cantidades económicas.
- Mantener el suficiente stock de existencias, a efecto de evitar que la falta de mercadería disponible cause pérdida de ventas.
- Evitar mantener almacenado un inventario demasiado grande.
- Se debe separar adecuadamente las funciones de autorización, custodia y registro, en la adquisición, almacenaje y despacho de las existencias.

Se investiga y ajustan las diferencias establecidas en la toma física de inventarios.

5.4.6. Valoración de inventarios

Contabilización:

La valoración de los inventarios se realizará por el método Promedio Ponderado.

Ajuste periódico:

El ajuste se realiza al finalizar el mes para cuantificar los inventarios a su valor real.

Venta de Inventarios:

Se determina el valor comercial promedio y se realiza un descuento en venta hasta del 5% a clientes permanentes.

5.4.7. Depreciación de activos fijos

Contabilización:

Los bienes de larga duración son depreciados de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ajuste periódico

Por lo menos se realizan constataciones físicas dos veces en el año, para determinar pérdidas, reparaciones, cambios de ubicación, etc.

Venta de Activos:

La venta de activos productivos se efectuará previa autorización del Gerente General, y una vez que se haya tramitado la adquisición de un nuevo bien para su reposición.

5.4.8. Cuentas por pagar

Contabilización:

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes o en servicios requeridos.

Esta cuenta registra los saldos no documentados, a cargo de los almacenes, pendientes de pago.

Subcuentas:

Retenciones

En esta subcuenta deben registrarse las retenciones de impuesto sobre la renta, seguridad social, formación profesional, embargos judiciales, cuotas alimenticias y otras retenciones al personal.

Dividendos

En esta subcuenta se registran los dividendos declarados, pendientes de pago.

Proveedores

Registra los compromisos a favor de proveedores por adquisiciones de bienes o servicios.

Otros

Se registra el importe de otras Cuentas por Pagar, cuyos conceptos no encajen dentro de las subcuentas anteriores.

Los datos que debe contener son:

Denominación de la empresa, la mención de ser Cuenta por Pagar, fecha de su expedición, número de orden. Número de asiento en caja, a favor de quien se expide. Su domicilio. La cuenta y subcuenta que deba ser cargada (indicándola generalmente por su símbolo numérico de identificación. El concepto del pago. Importe del mismo espacio para asentar las firmas de quien la formule, revise, apruebe, registre en diario y registre en auxiliares. Espacio para asentar la cantidad recibida y firma de quien cobre.

La Cuenta por Pagar se expide anexos los comprobantes, y sirviendo el duplicado para correr los asientos en libros principales, auxiliares e índice de Cuentas por Pagar.

5.4.9. Pago a proveedores

Contabilización:

Los pagos a los proveedores que nos otorgan crédito corriente se realiza en un plazo establecido en la factura a partir de la recepción de la correspondiente factura.

Ajuste periódico.

Se realiza un control para el registro de los pagos por créditos a 30, 60 90 días, cuyo pago se lo efectuar conforme los vencimientos. El pago se realiza a nombre del beneficiario (proveedor) en el plazo acordado.

5.4.10. Venta de mercaderías a crédito

Contabilización. -

El registro contable por la venta de mercaderías a crédito se lo realiza mediante el método devengado; esto es, al momento de la facturación y la correspondiente entrega de la mercadería, ya que en ese momento se crea el derecho de cobrar. El plazo máximo de pago es de 30 días y 60 días para clientes designados, si pasa de este plazo se cobra los correspondientes intereses de acuerdo a las tasas vigentes a esa fecha emitidas por el Banco Central del Ecuador.

Ajuste periódico. -

Se efectúan confirmaciones periódicas por escrito a cada deudor. De conformidad con la antigüedad de los saldos, se confecciona un listado de vencimientos.

5.4.11. Provisión de cuentas incobrables

Contabilización. -

La Provisión para cuentas Incobrables se realiza según lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Ajuste periódico. -

Esta provisión se la realizará a razón del 1% anual sobre los créditos concedidos en ese ejercicio económico y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder el 10% de la cartera total.

5.5. Funcionamiento del Sistema Contable

El sistema a utilizarse se denomina VISUAL MULTINEG. Este sistema permite realizar las siguientes transacciones:

1. INGRESOS
2. EGRESOS
3. FACTURAS
4. DEPRECIACIONES
5. PROVISIONES
6. NOMINA
7. PRODUCCION
8. REVALORIZACION
9. INTEGRACIÓN
10. ETC.

Por cada registro contable, el sistema genera comprobantes individuales de soporte como los Ingresos, Egresos, Cheque Documento, Retención en la Fuente y otros.

Posee los siguientes módulos:

✓ Cartera, caja recaudación y facturación

Se maneja integradamente en función a las ventas de bienes o servicios generados por el módulo de facturación, él mismo que administra y controla cronológicamente las facturas por medio de estadísticas.

Las ventas son clasificadas y registradas para la emisión de cobros a través del módulo de cartera que es el encargado de establecer los movimientos y saldos vencidos de las cuentas por cobrar de clientes, los mismos que son administrados mediante registro de notas de débito y crédito numeradas en forma secuencial.

Entre las funciones de la cartera tiene como actividad principal controlar y actualizar los registros generados por caja recaudación.

La recuperación del efectivo y especies monetarias es recibida mediante la generación de comprobantes de ingreso a caja numerados en secuencia de pagos.

Caja recaudación presenta una estadística de cierre diario en donde se glosan todos los valores recaudados durante el día.

✓ Inventarios

En este módulo se maneja los conceptos Almacén y Bodega, en el primero es donde se define las políticas para la creación del catálogo de productos a ser controlados por la Bodega, también se define listas de precios para la venta en varias clasificaciones, los mismos que pueden ser tarifados por rangos de acuerdo a la configuración que se le imponga.

Además se maneja la base de proveedores internos y externos que van afectar los movimientos de ingresos a la bodega.

El Concepto Bodega es aplicado en función a los Ingresos y Egresos. Los ingresos pueden definirse por Compras, Devoluciones en Ventas, Transferencias de Bodegas y Por Ingresos por Inventarios Iniciales.

Los Egresos se definen por Ventas realizadas por Facturación, Rechazos de Mercaderías, Devoluciones en Compra, Transferencias de Bodegas y Por Utilización o Centros de Costo.

Los movimientos a la bodega generan comprobantes individuales, que son numerados en forma cronológica.

✓ Contabilidad

Se caracteriza por el manejo y configuración de un catálogo de cuentas jerarquizado por niveles de Títulos, Grupos, Subgrupos, Mayores y Auxiliares.

- 1 ACTIVO
- 2 PASIVO
- 3 PATRIMONIO
- 4 INGRESOS
- 5 COSTOS Y GASTOS

5.6. Metodologías Contables

Las metodologías contables son las siguientes:

▮ Codificación

La información contable debe ser codificada de acuerdo a la nomenclatura del plan de cuentas, y el plan de cuentas propiamente dicho.

▮ Ingreso de Datos

El ingreso de datos se lo hace a través de un comprobante de diario, que el sistema lo numera automáticamente.

▮ Validación de datos

La validación de datos verifica que los datos ingresados cumplen con los requisitos establecidos para el control de datos, desde el punto de vista de consistencia.

5.7.

Formularios y Registros

Los comprobantes son la fuente u origen de los registros contables, respaldan todas y cada una de las transacciones que se realizan en la empresa.

Los comprobantes más utilizados son:

- ▮ Comprobantes de ingreso
- ▮ Comprobantes de egreso
- ▮ Contratos
- ▮ Cheques
- ▮ Facturas de Venta
- ▮ Guías de Remisión
- ▮ Facturas de compra
- ▮ Ingreso a Bodega
- ▮ Notas de débito
- ▮ Notas de crédito
- ▮ Comprobantes de Retención en la Fuente
- ▮ Papeletas de depósito
- ▮ Planillas de aportes
- ▮ Roles de Pago

5.7.1. Comprobante de Ingreso:

Se utiliza para registrar las transacciones comerciales que originan ingreso de dinero en efectivo o en cheques, por venta de mercaderías, comisiones obtenidas por el comerciante, pagos efectuados por los clientes, etc. El comprobante de ingreso debe contener:

Encabezamiento:

- ▮ Nombre de la empresa
- ▮ Nombre del documento
- ▮ Número secuencial y pre impreso
- ▮ Fecha de emisión
- ▮ La impresión "Recibimos de"
- ▮ La cantidad en números y letras
- ▮ La forma de pago: si es el efectivo o en cheque.

Cuerpo:

- ▮ Concepto o detalle de la transacción
- ▮ Espacio para la contabilización, con las siguientes especificaciones:
- ▮ Código de la cuenta
 - Detalle de la cuenta
 - Parcial
 - Debe
 - Haber

Firmas de responsabilidad (espacio destinado a control interno):

- ▮ De recepción
- ▮ De elaboración
- ▮ De revisión
- ▮ De aprobación
- ▮ De contabilización

5.7.2. Comprobante de Egreso:

Se registra los desembolsos de dinero, ya sea por compra de activos, pago de impuestos, pago de deudas, pago de sueldos y salarios, etc. El comprobante de egreso debe constar:

Encabezamiento:

- ▮ Nombre de la empresa o razón social
- ▮ Nombre del documento
- ▮ Número secuencia y pre impreso.
- ▮ Fecha de emisión
- ▮ Nombre del beneficiario
- ▮ Número del cheque
- ▮ Número de la cuenta corriente
- ▮ Banco contra el cual se gira el cheque.

Cuerpo:

- ▮ Concepto o detalle de la transacción
- ▮ Parcial
- ▮ Total
- ▮ Contabilización
- ▮ Código de la cuenta
- ▮ Detalle Parcial
- ▮ Debe
- ▮ Haber
- ▮ Emisión de Reportes

La emisión de reportes consiste en el procesamiento de la información contable que ha sido grabada, validada y actualizada.

Se generan los siguientes Estados Financieros

5.8.1. *ESTADO DE SITUACIÓN ECONOMICA*: Denominado también Estado de Resultados Integrales, se elabora al finalizar el período contable con el objeto de determinar la situación económica de la empresa.

El Estado de Resultados contiene:

- ▮ Nombre o Razón Social
- ▮ Nombre del Estado Financiero
- ▮ Fecha (período al que corresponden los resultados)
- ▮ Ingresos de Actividades ordinarias
- ▮ Costos
- ▮ Gastos Operacionales
- ▮ Resultado Operacional
- ▮ Ingresos no Operacionales u otros ingresos
- ▮ Gastos no operacionales u otros gastos
- ▮ Resultado final
- ▮ Participación a trabajadores y cálculo de impuestos
- ▮ Firmas de legalización.

5.8.2. *ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA*: Denominado también Balance General se elabora al finalizar el período contable para determinar la situación financiera de la empresa a una fecha determinada.

El Estado de Situación Financiera contiene:

- ▮ Nombre o razón social
- ▮ Nombre del Estado Financiero
- ▮ Fecha
- ▮ Activo
- ▮ Pasivo
- ▮ Patrimonio
- ▮ Firmas de legalización

5.8.3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

5.8.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

6. REFERENCIAS

Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

CONTABILIDAD BAJO NIIF

I. INTRODUCCION.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del 1 de enero de 2009.

Que con Resolución no. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Con Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

• INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S
A presentarán estados financieros mensuales y anuales comparativos acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IFRS) a partir del año 2012.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo precedente, a continuación se indican las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A ADOPTAR BAJO IFRS.

A continuación se detallan las principales políticas contables bajo IFRS que la Sociedad estima con la información de que dispone, serán utilizadas para la preparación de sus estados financieros bajo NIIF. Estas conclusiones tienen el carácter de preliminar, por lo cual podrían ser modificadas:

1. Consolidación de estados financieros

En la preparación de los estados financieros consolidados, INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A considerará todas aquellas entidades sobre las cuales tiene la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos societarios de las entidades en donde participa. Por otro lado, se considerarán aquellas sociedades donde la Sociedad posea la capacidad para ejercer control efectivo, no considerando los porcentajes de participación en las sociedades consolidadas. Cabe destacar que de acuerdo a la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los estados financieros anuales de las entidades se consolidarán línea a línea con los de la Sociedad. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades que se consolidan serán eliminados.

2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

4. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados incluye los costos relacionados directamente con la producción, así como también todos aquellos costos indirectos, fijos y variables de producción. La asignación de los costos indirectos de producción se efectúa sobre la base de la capacidad normal de la planta.

Las existencias de materiales e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.

Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta – costos de ventas) al cierre de cada año.

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registrarán con cargo a “Otros activos intangibles” de los estados financieros.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registrarán con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación.

La Sociedad aplicará test de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

6. Propiedades, Planta y Equipo.

El activo fijo de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Computación	3 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

De acuerdo a la NIIF 1, INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A optó por valorizar una partida del activo fijo (Terrenos y Edificios), a la fecha de transición a IFRS, a su valor justo y utilizar ese valor como su costo atribuido a esa fecha.

Las construcciones en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

7. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A incluirán los terrenos, edificios y otras construcciones de arrendamiento, o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se presentarán en los estados financieros utilizando el modelo del costo. Según el modelo del costo estas propiedades se registrarán al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de las propiedades de inversión menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de las diferentes inversiones inmobiliarias.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación de una inversión inmobiliaria se calculará como la diferencia entre el precio de venta y su valor libro, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

El valor justo de las propiedades de inversión deberá ser revelado en notas a los estados financieros.

8. Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable. Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Arrendamientos financieros (Deudores por arrendamientos financieros).

Los arrendamientos se clasificarán como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

Cuando INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A actúe como arrendador de un bien, las cuotas de arrendamiento a valor actual más la opción de compra que recibirá del arrendatario se presentará como una cuenta por cobrar por un monto equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A actúe como arrendatario, presentará el costo del activo arrendado según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo monto.

Estos activos se depreciarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma tal que se represente el ingreso y/o costo financiero, según corresponda a lo largo de la vida de los contratos.

10. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros mantenidos por INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A se clasificarán de la siguiente forma:

- Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

• Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

• Activos financieros disponibles para la venta: se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento.

• Préstamos y cuentas por cobrar: se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros para negociación y aquellos clasificados como disponibles para la venta se valorizarán a su "valor razonable" a la fecha de cada cierre de estados financieros, en donde los primeros, de acuerdo con NIC 39, es decir las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio y, en el caso de aquellas inversiones disponibles para la venta, las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocerán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual las utilidades o las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

Se entenderá por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informada, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero será el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no pudiese ser estimado de manera objetiva y confiable para un determinado instrumento financiero, se recurrirá para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y calificación de riesgo equivalente).

Las inversiones al vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se valorizarán a su "costo amortizado" reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

11. Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A -

Se clasificará como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

12. Patrimonio neto y pasivo financiero.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A se registrarán por el monto recibido en el patrimonio neto, neto de costos directos de la emisión.

Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva.
- Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

14. Préstamos bancarios.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registrarán por el monto recibido, neto de costos directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las comisiones a ser pagadas al momento de la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

15. Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS S A DE

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

16. Provisiones (generales, por retiros, gastos, etc.).

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de GASTROCLINICA

S

A recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

17. Beneficios a los empleados

Vacaciones del personal

El Grupo reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

Este beneficio corresponde a todo el personal de rol general y equivale a un importe fijo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Indemnizaciones por años de servicio

INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S

A constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio para sus trabajadores.

Dicha obligación es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada para lo cual efectuará para cada ejercicio contable un estudio actuarial realizado por un perito debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías.

18. Activos y pasivos contingentes.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

19. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no

suponen aumentos en el patrimonio neto de la Sociedad por lo que no se consideran ingresos, únicamente se registrarán como ingresos los importes de las comisiones cobradas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

20. Reconocimiento de gastos.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

21. Compensaciones de saldos.

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

22. Impuestos a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

23. Estados de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, se utilizarán las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

24. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

25. Transacciones con empresas relacionadas.

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

26. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

III. MONEDA FUNCIONAL

La administración de INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el dólar estadounidense. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

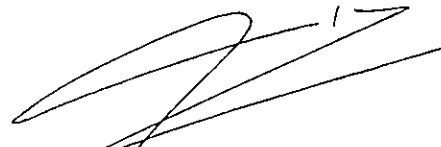
a) Es la moneda del país (Ecuador) cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A presta.

b) Es la moneda que influye fundamentalmente en los costos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A brinda a sus clientes.

Debido a lo anterior, podemos decir que el dólar estadounidense refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para INSTITUTO ECUATORIANO ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S A.



Jessenia Castro-Castro
Contador



Sr. Cristian Hidalgo Arce
Gerente General

